





### **NORMATIVA DE LA COMISIÓN**

Documentación que debe aportar el alumno:

- Formulario normalizado con las asignaturas y/o materias que quiere que la Comisión evalúe para su transferencia y reconocimiento, indicando, si así lo desea, las asignaturas y/o materias a reconocer. El formulario incluirá el nombre de las asignaturas y/o materias, el año académico, la Titulación y la Universidad donde las realizó, y se indicará, así mismo, la Titulación en las que se desea el reconocimiento.
- Copia sellada y firmada por el Secretario Académico del Centro correspondiente de los programas de las asignaturas y/o materias objeto de solicitud de reconocimiento y transferencia, así como certificación académica acreditativa de haberlas superado. Los alumnos que soliciten el reconocimiento de asignaturas y/o materias cursadas en la Facultad de Ciencias están exentos de este requisito.